



Bogotá D.C., 21 de julio de 2006

**ADENDO No. 002
A LA CONTRATACIÓN DIRECTA No. 068/2006**

OBJETO: DISEÑO Y FABRICACIÓN EQUIPO ETAA NO MOTORIZADO, BANCOS Y PLATAFORMA PARA MANTENIMIENTO AERONÁUTICO

El Subdirector de Establecimiento Público responsable de las funciones de la Dirección de Apoyo Logístico, en ejercicio de sus facultades legales, en cumplimiento de los principios constitucionales, de conformidad con la normatividad vigente, teniendo en cuenta que se deben determinar reglas objetivas, justas, claras y completas que permitan la confección de ofrecimientos de la misma índole, teniendo en cuenta la solicitud formulada por la Unión Temporal AEROSCOL en comunicación s/n del 21 de julio de 2006, que a la fecha ha sido el único interesado en adquirir formalmente los términos de referencia, la entidad se permite informar a los interesados en la mencionada contratación directa que:

DECIDE:

- Se prorroga el plazo del cierre de la contratación directa hasta el día 26 de julio 2006 a las 15:30 horas en las instalaciones de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares carrera 50 No 15-35, Bogotá D.C.

EL PRESENTE ADENDO MODIFICA Y ELIMINA LOS PUNTOS EXPRESAMENTE SEÑALADOS Y AQUELLOS QUE LE SEAN CONTRARIOS.

Atentamente,

Capitán de Corbeta **LUIS FERNANDO MÁRQUEZ VELOSA**
Subdirector de Establecimiento Público Responsable de las Funciones de la
Dirección de Apoyo Logístico

APROBÓ: Mayor Hawher Aldan Corso Correa	REVISÓ: Lucila Salamanca Arbeláez	REVISÓ: Diana Tinjacá	ELABORÓ: Astrid Hasleidy Cuervo V.
--	--------------------------------------	--------------------------	---------------------------------------